

**Segurança humana na América do Sul:  
uma abordagem para as relações colombo – brasileira**

**La seguridad humana en Suramérica:  
una aproximación a las relaciones colombo-brasileñas**

**Human security in South America:  
an approach to relations colombo – Brazilian**

**Luis Fernando Vargas-Alzate<sup>1</sup>**

**Santiago Sosa<sup>2</sup>**

**Héctor José Galeano David<sup>3</sup>**

**Roberto González Arana<sup>4</sup>**

**Resumo**

Este artigo fornece uma análise da concepção e implementação de segurança humana no contexto sul-americano, em particular nas relações entre a Colômbia e o Brasil. Com base na análise sobre a segurança internacional, os autores fornecem uma visão geral da mudança na orientação da mesma uma vez que a Organização das Nações Unidas deu integridade ao conceito de segurança humana nas regiões. Como uma análise de caso específico, o trabalho desenvolve uma análise histórico-qualitativa da segurança na zona fronteira entre a Colômbia e o Brasil. Também apresenta a construção de uma reflexão analítica sobre as políticas externas de ambos os estados e sua aplicação na região amazônica e a fronteira, o ponto focal específico do trabalho acadêmico. Finalmente, o artigo conclui distâncias entre a aplicação do conceito de segurança entre a América do Sul e outras regiões, identificando situações inusitadas no quadro institucional para a área da fronteira entre os dois países sul-americanos, especialmente na aplicação do conceito de segurança humana.

**Palavras-chaves:** Segurança, Sul-America, Colômbia, Brasil, fronteira.

---

<sup>1</sup> Magister en Estudios Políticos con énfasis en Relaciones Internacionales. Coordinador del Área Académica de Relaciones Internacionales, Universidad EAFIT. Miembro del Grupo de Investigación en Estudios Internacionales de la misma universidad. [lvargas3@eafit.edu.co](mailto:lvargas3@eafit.edu.co)

<sup>2</sup> Candidato a Magister en Negocios Internacionales con énfasis en Relaciones Internacionales. Asistente de Investigación del Grupo de Investigación en Estudios Internacionales, Universidad EAFIT. [ssosanor@eafit.edu.co](mailto:ssosanor@eafit.edu.co)

<sup>3</sup> Doctorante en Ciencias Sociales. Docente e investigador en Relaciones internacionales. Profesor de Tiempo Completo del Programa de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad de la Costa. [hgaleano1@cuc.edu.co](mailto:hgaleano1@cuc.edu.co)

<sup>4</sup> PhD en Historia. Profesor Titular, Departamento de Historia, Universidad del Norte. Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, Universidad del Norte. Investigador del Grupo Agenda Internacional. [rogonzal@uninorte.edu.co](mailto:rogonzal@uninorte.edu.co)

**Resumen**

El presente artículo ofrece un análisis de la concepción y aplicación de la seguridad humana en el contexto suramericano, particularmente en las relaciones colombo-brasileñas. Partiendo del análisis sobre la seguridad internacional, los autores ofrecen un panorama general del cambio de orientación de la misma una vez la Organización de las Naciones Unidas imprimió integralidad al concepto hasta llevarlo a la seguridad humana en las regiones. Como asunto específico de análisis, el artículo desarrolla un análisis histórico cualitativo de la seguridad en la zona de frontera entre Colombia y Brasil. Asimismo, se detiene en la construcción de una reflexión analítica sobre las políticas exteriores de ambos Estados y su aplicación en la región amazónica y la frontera en particular, punto focal del trabajo académico. Finalmente, concluye grandes distancias entre la aplicación del concepto de seguridad entre Suramérica y otras regiones, a la vez que identifica situaciones poco comunes dentro del marco de la institucionalidad para el área limítrofe entre los dos países suramericanos, en especial en la aplicación del concepto de seguridad humana.

**Palabras claves:** Seguridad, Suramérica, Colombia, Brasil, frontera.

**Abstract**

This article offers an analysis of the concept and application of human security in the South American context, particularly in the Colombia-Brazil relations. Beginning with an analysis of international security, the authors offer a general view of the change in orientation of the concept of security ever since the United Nations imprinted integrality to the concept by expanding it to the various regions. As a specific subject of study, the article develops a historical and qualitative analysis of security in the border zone between Colombia and Brazil. Likewise, it focuses on the construction of an analytical reflection of the foreign policies of both states and their application in the Amazon region and the border in particular. Finally, it concludes that there is great distance in the application of the concept of security between South America and other regions, and at the same time identifies unusual situations within the institutional framework for the border zone between Colombia and Brazil, especially regarding the application of human security.

**Key words:** Security, South America, Colombia Brazil, border

### Introducción

La mirada que tradicionalmente se ha hecho sobre la seguridad internacional y regional ha llevado al equívoco de equipararla intrínsecamente con el concepto de defensa. Para el caso de la región suramericana la situación no ha sido diferente. A pesar de haberse desarrollado e impulsado la aplicación de la seguridad humana, son relativamente escasos los procesos incluyentes que los gobiernos han adelantado hasta ahora para proporcionar mecanismos que faciliten la satisfacción de las necesidades básicas en las sociedades suramericanas. Hecho que sucede a pesar de los múltiples avances presentados en otras áreas geográficas, fundamentalmente donde convergen naciones desarrolladas o con niveles superiores de gobernanza y gobernabilidad.

El avance en el desarrollo de programas inclusivos ha estado limitado por la aplicación de esquemas de defensa que priman sobre lo demás. Así ha sucedido a lo largo y ancho de Suramérica y especialmente en la región amazónica, lugar donde convergen múltiples intereses, destacando para efectos del

presente estudio los que se ligan a Brasil y Colombia. Precisamente, la zona de frontera entre las dos naciones suramericanas ha presentado algunas particularidades que le han alejado de posibilidades de diferenciación entre esquemas de defensa y de seguridad integral (humana). Lo anterior se presenta fundamentalmente por las distancias existentes entre lo que las administraciones de ambas naciones señalan y sus acciones. En el límite fronterizo no hay evidencia suficiente de programas orientados completa y directamente hacia la satisfacción plena de las necesidades básicas de las poblaciones, lo que garantizaría seguridad humana en su totalidad. Pero tampoco los esquemas de defensa son tan fuertes como en otras regiones de ambos países.

Para el caso colombiano, las circunstancias mencionadas están adscritas a lo que tradicionalmente ha sido su proceso de formulación y ejecución de la política exterior. A diferencia de Brasil, en Colombia la fragmentación y el espíritu reactivo le han impedido desarrollar una estrategia clara, tanto para las zonas de frontera como para sus objetivos internacionales en general.

Brasil por su parte, a pesar de avanzar en los procesos institucionales mucho más que su vecino noroccidental, tampoco ha logrado lo suficiente en la transformación de un esquema de defensa al de seguridad integral. Prueba de ello es su liderazgo en la consolidación del Consejo de Defensa Suramericano, por encima de otro tipo de iniciativas asociadas con la seguridad humana.

Ambos casos, Brasil y Colombia, han presentado modificaciones en sus relaciones internacionales durante las últimas administraciones. Sin embargo, aún permanecen más anclados a la tradición en lugar de orientarse hacia las tendencias más novedosas de aplicación de seguridad. La zona de frontera entre ellos es reflejo de los pocos avances alcanzados hasta ahora.

El artículo tiene como objetivo central la presentación de una primera aproximación analítica sobre concepciones y aplicaciones de seguridad en la relación colombo-brasileña. Los autores parten de la hipótesis de que la seguridad humana no ha sido implementada estrictamente al interior de la cooperación bilateral entre ambos

países, sino que continúan desarrollando políticas bajo la mirada de la seguridad tradicional. Para su comprobación se realizó un análisis de carácter histórico y cualitativo de sus políticas exteriores y su convergencia sobre asuntos fronterizos en materia de seguridad. Esta revisión es punto de partida para adelantar investigaciones metodológicamente más rigurosas y que amplíen lo que aquí empieza a esbozarse.

El trabajo está organizado y presentado en seis secciones. Primeramente, se ofrece una revisión de la literatura sobre seguridad internacional, con un particular enfoque en la seguridad humana. La segunda sección retoma dicho enfoque y lo remite al entorno regional, en particular hacia América del Sur. Un tercer aparte involucra la conceptualización y evolución de la soberanía, dando paso a la siguiente sección referida al análisis de las dinámicas fronterizas entre ambos países. La quinta sección del artículo analiza la evolución de sus políticas exteriores, particularmente en temas de seguridad y cooperación bilateral y fronteriza. Por último se presenta una sección concluyente en la que se muestra la evaluación de la aplicación de la

seguridad, tanto tradicional como humana, en la relación colombo-brasileña.

### Seguridad Internacional

#### *De la seguridad tradicional a la seguridad humana*

La cuestión sobre la guerra, la violencia y, en últimas, la erradicación de las mismas, ha sido el gran interrogante de las Relaciones Internacionales desde la Primera Guerra Mundial. A partir de la finalización de la Guerra Fría, sin embargo, nuevas aproximaciones a la seguridad han tenido un impacto significativo en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII), en particular porque el concepto mismo de seguridad se ha ampliado, abarcando mucho más de lo que tradicionalmente se conceptualizaba. Lo que está en debate, por ende, es el alcance del concepto de seguridad<sup>5</sup>. En efecto, los estudios sobre seguridad han sido refinados alrededor de las problemáticas de la época actual:

<sup>5</sup> John Baylis. The Concepts of Security in International Relations. En: *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21<sup>st</sup> Century*. Springer-Verlag, Berlin, 2007.

intervención humanitaria, migración, identidad nacional, ecología, entre otros; y en particular, hay tres grandes temas de investigación en estudios de seguridad reflexivos: globalización, gobernanza en la seguridad internacional y análisis de estrategias específicas<sup>6</sup>.

La definición tradicional de seguridad es la ausencia de amenazas o riesgos militares. Sin embargo, a partir de la década de 1980, el concepto se amplió para incluir problemáticas no militares, conduciendo a una evidente dificultad de múltiples definiciones<sup>7</sup>. Más específicamente, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe sobre Desarrollo Humano de 1994<sup>8</sup>, desarrolló el concepto particular de seguridad humana para superar la definición tradicional. En éste se definen cuatro características esenciales del mismo: es una preocupación universal, sus componentes

<sup>6</sup> Mikkel Vedby Rasmussen. 'It Sounds Like a Riddle': Security Studies, the War on Terror and Risk. En: *Millennium: Journal of International Studies*. Vol. 33, N° 2. Londres, 2004.

<sup>7</sup> Hella Engerer. Security as a Public, Private or Club Good: Some Fundamental Considerations. En: *Defence and Peace Economics*. Vol. 22, N° 2. Londres, 2011.

<sup>8</sup> PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>.

son interdependientes, se da primacía a la prevención y está centrado en el ser humano. Adicionalmente, se definen siete categorías de amenazas a la seguridad humana: económicas, alimentarias, de salud, ambientales, personales, comunitarias y políticas.

El cambio de un enfoque reducido de seguridad, definido en términos militares (defensa), a uno más amplio (seguridad humana), es una respuesta natural a los retos cambiantes que las sociedades avanzadas enfrentan, en tanto ya no se presentan guerras interestatales entre ellas<sup>9</sup>. Con el cambio citado se desea superar las grandes limitaciones que han tenido los académicos en cuanto al estudio de la seguridad, las cuales se originaron en suponer que todo lo necesario, en materia de la misma, es la creación de formas prácticas para asegurar al sujeto moderno, aún si se tornase necesario restringir sus libertades<sup>10</sup>.

Así, los académicos comenzaron a preguntarse qué hace que la gente esté segura, en contraste con la visión tradicional de seguridad, que procura los medios para la defensa del territorio y la soberanía<sup>11</sup>. Más aún, las problemáticas subyacentes de la seguridad humana no son nuevas en el Derecho Internacional: un enfoque en el individuo, el declive de la soberanía estatal, la aparición de nuevos actores, el cambio en la comprensión de la seguridad, la necesidad y riesgo de la intervención humanitaria, la reforma al Consejo de Seguridad, las misiones de paz complejas y la reacción a nuevas amenazas, entre otros; en fin, el problema para el Derecho Internacional es el uso de la seguridad humana como la forma para mirar estos problemas, pues lo fuerza a reflejar de mejor manera las realidades del mundo actual<sup>12</sup>.

La seguridad humana surge, entonces, del reto de reconciliar componentes internos de desarrollo y componentes externos de amenaza, pero sigue siendo un término

<sup>9</sup> Ronald F. Inglehart, y Pippa Norris. The Four Horsemen of the Apocalypse: Understanding Human Security. En: *Scandinavian Political Studies*. Vol. 35, N° 1. Malden, 2012.

<sup>10</sup> R. B. J. Walker. Lines of insecurity: International, imperial, exceptional. En: *Security Dialogue*. Vol. 37 N° 1. Oslo, 2006.

<sup>11</sup> Nicholas Thomas y William T. Tow. The Utility of Human Security: Sovereignty and Humanitarian Intervention. En: *Security Dialogue*. Vol. 33 N° 2. Oslo, 2009.

<sup>12</sup> Gerd Oberleitner. Human Security: A Challenge to International Law? En: *Global Governance*. Vol. 11 N° 2. Boulder, 2005.

amplio y ambiguo<sup>13</sup>. Sin embargo, a pesar de la ambigüedad del concepto, la seguridad humana ha sido, en gran medida, consistente con los procesos globales de intervención y ha estado enfocada a resolver crisis humanas, por lo que el surgimiento de este concepto no representó, en efecto, un quiebre con las prácticas de seguridad. Por tanto, la seguridad humana debe entenderse como la herramienta para comprender los nuevos patrones de conflicto y seguridad en la pos-Guerra Fría, en particular para articular una respuesta coherente del “Norte” a la anarquía y conflictividad del “Sur”<sup>14</sup>.

#### *La aplicación de la seguridad humana*

La seguridad humana puede ser un paradigma válido en la identificación, priorización y resolución de problemas transnacionales de seguridad emergentes<sup>15</sup>. En efecto, su versatilidad quedó demostrada con la aplicación dada después de los atentados del 11 de

septiembre (2001). Sin embargo, el problema del concepto es que, a la vez que ha ayudado a satisfacer las necesidades de comunidades dentro de las estructuras políticas y económicas existentes, ha sido usado para justificar la expansión del accionar de los actores tradicionales de seguridad<sup>16</sup>. Más aún, las percepciones sobre seguridad humana no necesariamente se corresponden con estimaciones objetivas de los riesgos, por lo que dichas percepciones son determinantes importantes de la conducta social<sup>17</sup> y ello se vuelve más complejo si se considera que la mayor limitación a la aplicación de la seguridad humana es que el colectivo de los grupos de interés (*policy community*) rara vez tiene los recursos para llegar a microniveles de análisis y resolución<sup>18</sup>.

Aunque el concepto de seguridad humana no es monolítico, hay desacuerdo sobre lo que en efecto significa para los Estados que lo han adoptado en el desarrollo y ejecución de sus políticas exteriores<sup>19</sup>.

<sup>13</sup> Nicholas Thomas y William T. Tow. *The Utility...* Op. Cit.

<sup>14</sup> Ryerson Christie. *Critical Voices and Human Security: To Endure, To Engage or To Critique?* En: *Security Dialogue*. Vol. 41, N° 2. Oslo, 2010.

<sup>15</sup> Ronald F. Inglehart, y Pippa Norris. *The Four...* Op. Cit.

<sup>16</sup> Ryerson Christie. *Critical Voices...* Op. Cit.

<sup>17</sup> Ronald F. Inglehart, y Pippa Norris. *The Four...* Op. Cit.

<sup>18</sup> Nicholas Thomas y William T. Tow. *The Utility...* Op. Cit.

<sup>19</sup> Tara McCormack. *Power and agency in the human security framework*. En: *Cambridge*

Adicionalmente, al cambiar la lógica Estado-céntrica de la tradición sobre seguridad y poner al individuo como el centro, pareciera que se desempodera a los desprotegidos, pues despolitiza e idealiza la intervención y regulación de Occidente. Ello quita responsabilidad a los Estados y Organizaciones Internacionales (OI) poderosas por sus acciones, ya que las consideraciones materiales de la intervención quedan por fuera del escrutinio<sup>20</sup>. En ese sentido, la orientación de las políticas de seguridad humana (y su adopción como marco de referencia de políticas) ha hecho que los académicos críticos sospechen que ese concepto sea un discurso hegemónico cooptado por el Estado<sup>21</sup>.

Adicionalmente, dado que los argumentos de la seguridad humana son generalmente de solución de problemas, no se enfrentan a debates epistemológicos, ontológicos ni metodológicos (son considerados no críticos). Sin embargo, desde una perspectiva de solución de controversias, la seguridad humana es útil y puede ser el

conducto para promover un pensamiento de seguridad en el mundo político centrado en el individuo. En ese sentido, puede permitir que los estudios de seguridad no tradicionales tengan un impacto positivo en la vida de las personas al influir en las políticas y al movilizar otros actores sociales<sup>22</sup>.

### *Organizaciones Internacionales y seguridad*

Dado lo anterior, es posible afirmar que las OI han ganado gran importancia en los estudios sobre seguridad. Estas son entidades autónomas, no porque actúen independientemente de los Estados, sino porque hacen y procesan decisiones con referencia a resoluciones anteriores de las mismas. Adicionalmente, ellas pueden enmarcar e incluso moldear el comportamiento de sus miembros, por lo que se han convertido en actores importantes de la política internacional y pueden establecer cierto nivel de ordenamiento global. Más aún, en cuanto a las relaciones organización-entorno, las OI luchan por hacer que el contexto sea más predecible, con lo que se reducen los equívocos de sus miembros y el nivel de

---

*Review of International Affairs*. Vol. 21, N° 1. Oxfordshire, 2008.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> Edward Newman. Critical human security studies. En: *Review of International Studies*. Vol. 36, N° 1. Aberystwyth, 2010.

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.



incertidumbre en el que interactúan. Así, la tarea general de una OI es generar decisiones colectivamente vinculantes para sus partes<sup>23</sup>.

Sin embargo, no es acertado entender las OI como similares entre ellas, ni sus miembros como Estados iguales. En efecto, los cambios en la estatalidad (*statehood*) producen unidades dispares y las relaciones entre Estados posmodernos involucran elementos de autoridad internacional y supranacional legítima y efectiva: el desarrollo de estructuras de gobernanza (*governance*) en el contexto de estatalidad posmoderna crea, entonces, una medida significativa de orden y gobierno en la relación entre Estados posmodernos<sup>24</sup>. De la misma manera, puede concluirse que Estados dispares conforman regiones dispares, creando a su vez OI dispares.

En efecto, las relaciones internacionales varían entre regiones, y las relaciones intrarregionales difieren en gran medida

de otros tipos de interacciones internacionales<sup>25</sup>, por lo que se requieren nuevas aproximaciones teóricas para entender las dinámicas en las regiones, mucho más si se considera la aplicación de la seguridad humana al interior de ellas. La diferencia entre regiones se explica, cuando se analiza la tesis de la paz liberal, tanto desde el desarrollo económico como desde el aprendizaje histórico: la relación entre variables liberales clave y los conflictos y las guerras difiere significativamente entre regiones geográficas, así como la asociación entre conflicto y guerra; y esto podría deberse a factores que interactúan única y complejamente al interior de las regiones<sup>26</sup>. Es algo perceptible cuando se establecen o desarrollan análisis comparativos entre la América Latina y otras regiones del planeta, como será abordado más adelante, al desarrollar el tema fronterizo entre Colombia y Brasil.

---

<sup>23</sup> Martin Koch. Autonomization of IGOs. En: *International Political Sociology*. Vol. 3, N° 4. Malden, 2009.

<sup>24</sup> Georg Sorensen. The Case for Combining Material Forces and Ideas in the Study of IR. En: *European Journal of International Relations*. Vol. 14 N° 1. Essex, 2008.

---

<sup>25</sup> Benjamin E. Goldsmith. A Universal Proposition? Region, Conflict, War and the Robustness of the Kantian Peace. En: *European Journal of International Relations*. Vol. 12, N° 4. Essex, 2006.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

*Limitaciones teóricas para los estudios  
sobre seguridad*

Hay tres razones por las cuales los conceptos viejos vuelven a las RRII: las suposiciones tradicionales siguen ofreciendo respuestas plausibles, si bien incompletas; los académicos usan el pasado como una fuente de hechos útiles, es decir, construyen a partir de material histórico; finalmente, porque ha habido negligencia en el estudio de diversos conceptos, como la religión, por ejemplo. Por tanto, en el futuro las RRII seguirán teniendo presentes los fantasmas del pasado<sup>27</sup>. En ese sentido, las teorías tradicionales de Relaciones Internacionales presentan limitaciones para explicar, entre otros aspectos, la dinámica de las interacciones y la injerencia de los actores no estatales en la arena internacional.

La recurrencia de los debates al interior del realismo, por ejemplo, es algo sistemático y no espontáneo, pues sus conceptos centrales explicativos sufren de indeterminación (como el poder). Por

<sup>27</sup> Yee-Kuang Heng. Ghosts in the machine: Is IR eternally haunted by the spectre of old concepts? En: *International Politics*. Vol. 47, N° 5. Londres, 2010.

tanto, el realismo no es más que un caso especial en las RRII que requiere justificación, por lo que puede ser subsumida en una teorización más amplia. Así, el realismo no puede ser dado por sentado: su atractivo debe estar justificado académicamente, no sólo por su uso tradicional<sup>28</sup>. Por otro lado, a través de un análisis conceptual constructivista del poder, se revela cómo el mundo social es una construcción, por lo que puede cuestionarse la inevitabilidad del *statu quo*<sup>29</sup>.

El neorealismo, por otro lado, tiene problemas al explicar las acciones de grupos armados dentro de los Estados, pues sólo considera a éstos como actores internacionales, dado que el ámbito nacional es (para los neorealistas) jerárquico y totalmente dominado por ellos. Sin embargo, si se considera que éste puede ser una anarquía doméstica en un momento dado, en vez de una jerarquía en contraposición a la anarquía internacional, puede integrarse el

<sup>28</sup> Stefano Guzzini. The Enduring Dilemmas of Realism in International relations. En: *European Journal of International Relations*. Vol. 10, N° 4. Essex, 2004.

<sup>29</sup> Stefano Guzzini. The Concept of power: A constructivist analysis. En: *Millennium: Journal of International Studies*. Vol. 33, N° 3. Londres, 2005.

entendimiento teórico entre grupos armados y otros Estados, lo cual produce dilemas de seguridad mixtos<sup>30</sup>.

Si se consideran los planteamientos neorrealistas y constructivistas<sup>31</sup> se puede concluir que están de acuerdo con que tanto las fuerzas materiales como las ideacionales importan en las Relaciones Internacionales, aunque no han logrado formular aproximaciones teóricas coherentes con ello<sup>32</sup>. Los cambios más recientes en la estructura internacional (tanto material como ideacional) y en las unidades constituyentes (los Estados) no son lo suficientemente examinados por estas teorías: los cambios materiales se dejan de lado y ello es problemático en

---

<sup>30</sup> Anthony Vinci. *Anarchy, Failed States, and Armed Groups: Reconsidering Conventional Analysis*. En: *International Studies Quarterly*. Vol. 52 N° 2. Malden, 2008.

<sup>31</sup> A pesar de la convergencia citada, es preciso diferenciar brevemente ambas aproximaciones teóricas. El constructivismo defiende que gran cantidad de los aspectos centrales de la práctica internacional se construye como consecuencia de la interacción social. Teóricamente, sus postulados se contraponen a los del neorrealismo, que da por sentada la estructura del sistema internacional desde bases definidas, no en constante construcción. El teórico más influyente y creador del constructivismo es Alexander Wendt, quien defendió dos principios básicos del mismo: (1) las estructuras de la asociación humana se determinan básicamente por las ideas compartidas, no por fuerzas materiales predeterminadas y (2) las ideas e intereses intencionales de los actores construyen ideas comunes, no es la naturaleza quien lo hace.

<sup>32</sup> Georg Sorensen. *The Case...* Op. Cit.

una época en la que la transformación de la estatalidad soberana (*sovereign statehood*), debido a la globalización y otras fuerzas, es dramática. El análisis de los cambios sociales es también insuficiente pues son considerados como determinados por las fuerzas materiales (neorrealismo) o porque la interacción entre cambio material y cambio ideacional se deja por fuera (constructivismo)<sup>33</sup>.

### La seguridad regional

No obstante el marcado énfasis en la seguridad humana que hasta ahora se viene desarrollando en el texto y la mirada profundamente abstracta de las primeras líneas, en esta sección será necesario partir por la manera como el concepto de seguridad se comprendió en el ámbito regional y cómo éste mismo se fue adaptando a las características puntuales de la región suramericana. Es importante tener presente que la seguridad y el regionalismo son conceptos intensamente entrelazados para el caso suramericano. En el desarrollo del texto se podrá percibir dicha conjunción.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*.

Como se ha podido percibir, las sociedades contemporáneas están interactuando de múltiples maneras y desde variadas perspectivas, hecho que obliga a pensar en nuevas concepciones sobre la noción de seguridad regional y sus posibles aplicaciones e implicaciones. Incluso, desde los años 90 se hace referencia al renacimiento de los estudios sobre seguridad<sup>34</sup>, y la necesidad de adaptarlos a las diferentes circunstancias que se presentan, tanto a nivel general como dentro de los ámbitos más específicos de las regiones mismas<sup>35</sup>. Es por ello que hablar de nuevos regionalismos resultará acertado sólo en la medida en que cada transformación presentada en el desarrollo de las

relaciones internacionales contemporáneas, sea incluida desde el análisis detallado de sus particularidades. Robert E. Kelly<sup>36</sup>, por ejemplo, ha insistido en el desarrollo de un debate que conduzca a la consolidación del nuevo regionalismo como una explicación conceptual adaptable a los más recientes acontecimientos del sistema internacional. El autor estadounidense expuso tres factores esenciales sobre los cuáles analizar los cambios mencionados. En primer lugar –según sus postulados–, debe partirse de la comprensión de la porosidad que presentan los subsistemas regionales; ya que al darse dicho fenómeno no es acertado presumir una intervención desde arriba, en términos jerárquicos, puesto que eso supondría una superposición a la natural dinámica local o regional.

En segundo término, al referirse a lo regional es claro que la proximidad entre unidades políticas pone un énfasis más marcado al dilema de la seguridad<sup>37</sup> que

<sup>34</sup> Stephen M. Walt. The Renaissance of Security Studies. En: *International Studies Quarterly*. Vol. 35, N° 2. Phoenix, 1991.

<sup>35</sup> Desde los años 70 y 80 se ha venido desarrollando un marcado énfasis en la adaptación académica a lo que la interacción entre los múltiples actores globales ha generado. Los 90 demandaron un cambio en la definición de lo que por seguridad nacional se concebía y, como se ha visto, los desarrollos globales han motivado la inclusión de factores demográficos, ambientales, socio-económicos y de todo tipo para la consecución de una nueva mirada de la seguridad en sus múltiples facetas. El trabajo de *Jessica Tuchman Mathews*, para *Foreign Affairs*, es muestra de lo que se empezó a desarrollar al respecto una vez quedaba atrás el esquema bipolar de la Guerra Fría. Es un trabajo académico que bien valdría la pena profundizar para el análisis de la cambiante dinámica. Ver: *Jessica Tuchman Mathews*. Redefining security. En: *Foreign Affairs*. Vol. 68 N° 2. Nueva York, 1989.

<sup>36</sup> Robert E. Kelly. Security theory in the “new regionalism”. En: *International Studies Review*. N° 9. Phoenix, 2007.

<sup>37</sup> El dilema de la seguridad (*the Security Dilemma*) fue trabajado por *Robert Jervis* en 1978 cuando defendió la tesis de la cooperación internacional como factor que se sitúa en medio

cuando se visualiza el espectro global. Según su tesis, la mayor parte de los Estados alrededor del mundo sólo ponen en riesgo a sus vecinos y no a los territorios más lejanos a su entorno, lo que necesariamente conlleva a la creación de una dinámica regional significativamente diferente a la global. Por último, sus ideas apuntan a señalar que los complejos regionales dominados por Estados débiles, son generadores de un dilema común de seguridad que supera la influencia externa. De esa manera, son las organizaciones regionales las que realmente se tornan útiles para reprimir las amenazas compartidas a través de intereses comunes sobre la soberanía cedida.

De acuerdo con lo anterior, y poniendo de presente las ideas de Walt<sup>38</sup> sobre la necesidad de un renacimiento metodológico para las disertaciones sobre seguridad, resulta pertinente adentrarse a

---

de las posibilidades de conflicto. *Jervis*, por ejemplo, explica que dicho dilema es vital para comprender cómo el sistema internacional, anárquico como lo considera, con objetivos de naturaleza compatible, termina enfrentado entre sí. En sus palabras, el dilema de la seguridad existe cuando muchos de los medios por los que un estado trata de incrementar su seguridad, terminan disminuyendo la de los otros. Ver: Robert Jervis. *Cooperation under the Security Dilemma*. En: *World Politics*. Vol. 30, N° 2. Nueva York, 1978.

<sup>38</sup> Stephen M. Walt. *The Renaissance...* Op. Cit.

la discusión sobre los estudios regionales latinoamericanos, cómo y cuánto se ha avanzado hasta ahora en ellos y cuál es la dirección que los mismos han venido tomando para inicios del siglo XXI. Esta sección del artículo pretende conectar efectivamente el marco teórico de los estudios regionales sobre seguridad para América Latina, con el ejercicio adelantado desde Unasur para el desarrollo de actividades del Consejo de Defensa Sudamericano.

Adicional a la aproximación conceptual presentada en los párrafos precedentes, está la tesis que insiste en la transformación regional de las relaciones políticas e internacionales. En definitiva, el tradicional dilema de seguridad internacional ha emprendido un camino de transformación hacia una multiplicidad de dilemas regionales que abren el camino a una evidente reorganización sectorizada<sup>39</sup>. Así mismo, se facilita la injerencia directa de tradicionales y novedosas organizaciones que logran mediar en la conflictividad regional desde varias perspectivas, tanto en prevención

---

<sup>39</sup> Jennifer De Maio. *Managing civil wars: an evaluation on conflict prevention strategies in Africa*. En: *World Affairs*. Vol. 168, N° 3. Viena, 2006.

como en solución de controversias. Inclusive, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) cobran fuerza en esa nueva dinámica de las regiones, dado que éstas ingresan en un proceso de creación de estrategias de prevención de los conflictos en su área de influencia. En términos de Jennifer De Maio, los esfuerzos de las ONG se fortalecen con la labor de las asociaciones que involucran a las élites regionales, los centros de pensamiento y académicos que han estado estudiando y procurando acciones a través de la doble vía de la diplomacia.<sup>40</sup>

Powers y Goertz<sup>41</sup>, por ejemplo, exponen en su trabajo de 2011 que desde su análisis perspectivo, es claro que el mundo avanza en y hacia un proceso de fragmentación por regiones basado en la creación de instituciones económicas regionales de todo tipo, pero fundamentalmente multifuncionales y multipropósito. Desprendiéndose de la definición propuesta por Joseph Nye -en su libro de 1968-, en la que la región es comprendida como un número limitado

de Estados atados unos con otros por una relación geográfica y por un grado de interdependencia mutua; los autores se distancian del mismo teórico en la medida que argumentan la validez de la institucionalidad económica regional - multifuncional- como instrumento útil para fortalecer lazos económicos y forzar la seguridad (estabilidad), a causa de los vínculos establecidos.

En sus términos, el manejo de un conflicto se hace más efectivo con este tipo de organizaciones. Nye por su parte, defendió la separación institucional. Las instituciones económicas regionales afectan un posible conflicto involucrando a los Estados miembros de manera diferente a lo que lo hicieran las de seguridad. Seguramente esto abre otras discusiones sobre las cuales no es prudente ingresar en el presente texto.

En esa misma dirección ligada al cambio y la preponderancia de los actores regionales sobre los globales, fundamentalmente para la comprensión y el análisis de las coyunturas específicas, aparece la discusión sobre los costos y manejos presupuestales de las organizaciones regionales. Y si bien es

---

<sup>40</sup> Ibidem.

<sup>41</sup> Kathy Powers y Gary Goertz. The economic-institutional construction of regions: conceptualization and operationalisation. En: *Review of International Studies*. N° 37. Londres, 2011.

cierto que éstas carecen del músculo financiero característico de las grandes OI, es también una realidad que el acceso a la información se ha entendido privilegiado para los organismos o instituciones que desarrollan actividades sobre áreas puntuales de la geografía global. Un estudio de 2008 demostró esta característica específica, en la que a pesar de su debilidad financiera, las organizaciones regionales aventajaron a las globales en el acceso a la información sobre la conflictividad desarrollada.<sup>42</sup> Esta particularidad marca una diferencia fundamental en el accionar sobre el terreno que beneficia los esquemas regionales.

Para el caso suramericano es notable ver cómo estos postulados han facilitado una relativa estabilidad. Incluso, podría señalarse que el hecho de tener confeccionado un Consejo de Defensa Suramericano, respaldado en la estructura fundacional de Unasur, ha sido útil para ello. De acuerdo con Benjamin Miller<sup>43</sup>,

---

<sup>42</sup> Holley Hansen, Sara McLaughlin Mitchell y Stephen Nemeth. IO mediation of interstate conflicts: Moving beyond the global versus regional dichotomy. En: *Journal of Conflict Resolution*. Vol. 52, Nº 2. Thousand Oaks, 2008.

<sup>43</sup> Benjamin Miller. When and how regions become peaceful: potential theoretical pathways to

las relaciones internacionales de esta parte del mundo se han hecho más cordiales a partir de la comprensión y aplicación de ese tipo de realidades. En sus términos, a causa de los esquemas de integración, la región suramericana se ha tornado en un espacio menos violento que otros tradicionalmente inestables del otrora Tercer Mundo. Incluso, no es sólo menos violento sino que ahora se refiere a un territorio con considerable inclinación hacia la solución pacífica de controversias, mucho más que lo evidenciado en África y el Medio Oriente, para la última década.

La seguridad regional en América Latina ha sido también objeto de estudios comparativos que le han colocado en buena posición en relación con la conflictividad evidenciada a nivel internacional. Daniel Flandes y Detlef Nolte se ocuparon en indagar las razones y aspectos centrales de dicha situación. Desde su perspectiva sitúan a la región en posición ventajosa: “Latinoamérica es una región pacífica: según datos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), durante la

---

peace. En: *International Studies Review*. Vol. 7, Nº 2. Phoenix, 2005.

década de los noventa sólo hubo cuatro conflictos entre los Estados de la región. Durante el mismo periodo, se registraron dieciséis conflictos en África, nueve en Asia, nueve en Medio Oriente y ocho en Europa”.<sup>44</sup> Lo que en un estimativo de comparaciones sitúa a la región en posición sosegada. Esto puede ser soportado por el índice de conflictos interestatales que presenta el proyecto “Correlatos de Guerra” (*Correlates of War*, COW), de la Universidad de Michigan<sup>45</sup>, como un estricto listado de guerras interestatales que se desarrollaron entre 1816 y 2010. Para efectos del presente estudio, la última década analizada es importantísima, dado que la ausencia de conflicto interestatal es absoluta.

Si bien sucedió que desde territorio colombiano se bombardeó el espacio ecuatoriano, en la localidad delimitada de Angostura<sup>46</sup> (provincia ecuatoriana de

Sucumbíos), estas acciones no pueden considerarse conflicto bélico interestatal, dado que ni hubo declaratoria de guerra, ni se confeccionó reacción alguna por parte de las tropas o del gobierno del vecino país. Sin embargo, sí se derivó en una crisis diplomática importante que sólo pudo superarse con el cambio de gobierno en la República de Colombia.

Ya analizada la literatura general sobre seguridad regional, el artículo se concentrará en estudiar el caso suramericano.

#### *Aplicación práctica del concepto de seguridad en Suramérica*

Como se percibe, América Latina ha tenido una aplicación tradicional de lo que conceptualmente se ha venido

---

marzo de 2008 por el ejército de la república de Colombia, contra un puñado de militantes de las FARC-EP, organización incluida en los listados de grupos terroristas tanto de Washington como de la Unión Europea. Estuvo incluido en la Operación Fénix del ejército colombiano. Los acontecimientos desencadenaron el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados y el consecuente deterioro de los vínculos políticos, en los cuales estuvo involucrada la República Bolivariana de Venezuela. En los acontecimientos citados perdió la vida el segundo hombre al mando del grupo insurgente, Luis Edgar Devia Silva, alias Raúl Reyes, junto con un grupo de 20 guerrilleros y estudiantes mexicanos seguidores de las FARC-EP.

<sup>44</sup> Daniel Flandes y Detlef Nolte. Alianzas externas para armamento y defensa. Una nueva dimensión en la agenda de seguridad latinoamericana. En: *Foreign Affairs, Latinoamérica*. Vol. 10, N° 1. Ciudad de México, 2010. Pág. 3.

<sup>45</sup> Alex Braithwaite. MIDLOC: Introducing the Militarized Interstate Dispute (MID) Location Dataset. En: *Journal of Peace Research*. Vol. 47, N° 1. Oslo, 2010.

<sup>46</sup> El bombardeo de Angostura fue una acción militar adelantada en la madrugada del 1° de



desarrollando hasta el momento en el texto: la seguridad, en toda su extensión, ha sido comprendida desde la perspectiva estatal. Por seguridad regional e internacional se ha asimilado el concepto genérico de defensa de fronteras y control al interior de las mismas. Para ello se ha apelado a múltiples esquemas que, sin importar su funcionamiento, han presentado resultados satisfactorios, en la medida en que no ha habido escalada de conflicto. La seguridad humana no ha sido asumida aún de manera integral por los gobiernos y eso se verá más adelante.

Una vez finalizada la Guerra Fría se dio inicio a las transformaciones que brindaron mayor autonomía a los miembros de la comunidad suramericana. Gradualmente se fue dando el cambio hacia una novedosa estructura que hoy está anclada de manera directa al esquema ofrecido por el Consejo de Defensa Suramericano. No obstante, para llegar a éste, ha sido necesario desglosar el tema en cuestión (securitización, si se quiere) desde la mirada de los complejos regionales de seguridad, trabajados ya por Menezes Teixeira<sup>47</sup> en su análisis sobre la

relevancia de Mercosur y Unasur, y que apunta a tres tipos de relaciones al interior de una determinada comunidad, bajo la consideración de que los vínculos entre actores se fundamentan en una mirada anárquica de las relaciones internacionales.

En primer lugar, el análisis de la región<sup>48</sup> está centrado en la distribución del poder y las consecuentes relaciones que se generan con la misma. En segundo término se exponen los argumentos referidos con los patrones de alianzas y rivalidades entre actores de la misma comunidad y, por último, los vínculos que se tejen y fortalecen con actores externos al contexto familiar. En la aplicación práctica de la aproximación desarrollada por Menezes Teixeira, puede notarse cómo al irse al terreno suramericano, estas variables presentan interesante

---

relevantes el Mercosur y la Unasur? En: *Íconos*. N° 38. Quito, 2010.

<sup>48</sup> Es importante tener en cuenta que aunque el trabajo de Menezes Teixeira se orienta hacia la comprensión de Suramérica y su esquema de seguridad, su metodología general parte del estudio de los Complejos Regionales de Seguridad (RSC, por sus siglas en inglés) y la definición que de ellos hacen Buzan y Wæver en 2003 y que resume: “un conjunto de unidades cuyos mayores procesos de securitización, de-securitización o ambos están tan entremezclados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos al desligarse el uno del otro”.

---

<sup>47</sup> Augusto Wagner Menezes Teixeira. Regionalismo y seguridad sudamericana, ¿son

validez para la lectura del citado espacio geográfico.

En definitiva, la distribución del poder en Suramérica es multipolar. Si bien el Estado brasileño ha fortalecido su estructura militar, en alianza con sus socios extranjeros,<sup>49</sup> esto no desequilibra el *statu quo* regional, ni lo pone en suprema ventaja sobre los demás gobiernos, pues se trata de una labor de modernización antes que del ingreso en una carrera armamentista. Aún cuando, según la BBC, en 2009 la administración de Hugo Chávez rebajara en un 25% el gasto militar, las sumas invertidas en términos generales pueden analizarse desde una perspectiva homogénea frente a las necesidades puntuales de cada aparato militar. Brasil lideró para 2009 el gasto militar con USD 26.100 millones. Posteriormente se situaron Colombia (USD 10.000 millones) y Chile (USD 5.000 millones).<sup>50</sup> Sin embargo no hay

desequilibrios notables en el manejo del poder militar.

El hecho de confeccionar un Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) en 2008 es muestra esencial a la justificación de que las tesis de Miller<sup>51</sup> y Flandes y Nolte<sup>52</sup> aplican a la dinámica regional suramericana. Con los doce gobiernos involucrados hablando un lenguaje común en materia de defensa y seguridad, se puso en marcha un proyecto que procuró desde su creación alcanzar tres objetivos puntuales: “(1) consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial; (2) construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe; y (3) generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.”<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> Ángela Moreira. Consejo Sudamericano de Defensa: hacia una integración regional de defensa. En: *Seguridad en Democracia*. Clacso, Buenos Aires, 2010.

<sup>50</sup> BBC Mundo. Brasil encabeza el gasto militar en América Latina. 2010. Documento disponible en: [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2010/06/100602\\_1240\\_armas\\_compra\\_mundo\\_sipri\\_al\\_f.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/06/100602_1240_armas_compra_mundo_sipri_al_f.shtml)

---

<sup>51</sup> Benjamin Miller. When and... Op. Cit.

<sup>52</sup> Daniel Flandes y Detlef Nolte. Alianzas externas... Op. Cit.

<sup>53</sup> UNASUR. Decisión para el establecimiento del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR. Salvador de Bahía, Brasil, 16 de

Sin embargo, aún con la existencia del CDS, es pertinente señalar que otra clase de propuestas unificadoras<sup>54</sup>, como es el caso de la iniciativa venezolana (chavista) de formar unas fuerzas armadas latinoamericanas unificadas, se diluyen sobre la práctica. Si bien los problemas o inconvenientes de orden ideológico se han venido subsanando, tampoco se ha llegado a un punto tal de identificación de políticas que pueda pensarse en proyectos de tal dimensión. El rol de la última secretaria general de Unasur, la colombiana María Emma Mejía, fue útil para avanzar en la despolitización de la organización y lograr mayores posibilidades de consenso al interior de la misma. Seguramente eso ha facilitado que la participación de todos sus miembros sea más homogénea que en el pasado. También proporcionó que, entre otras cosas, se conocieran los gastos militares de todos los Estados vinculados<sup>55</sup>, lo que bien podría convertirse en punto de partida para la hoy obligada diferenciación entre seguridad y defensa,

---

diciembre de 2008. Documento disponible en: [www.unasurg.org](http://www.unasurg.org).

<sup>54</sup> Tema desarrollado en: Adriana Suzart de Pádua y Suzeley Kalil Mathias. Por una política de defensa latinoamericana: la propuesta venezolana. En: *Íconos*. N° 38. Quito, 2010.

<sup>55</sup> Sucedió en la IX Conferencia de Ministros de Defensa, el 15 de julio de 2010 en Santa Cruz.

tanto desde la óptica conceptual como práctica.

La seguridad regional en Suramérica empieza a mostrar tendencia al cambio. “No es ya el Estado el sujeto de tutela preferencial, sino que lo son los individuos, los grupos, las sociedades, de este modo la seguridad del Estado no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la seguridad de sus habitantes”<sup>56</sup>, lo que sin duda es un cambio de gran trascendencia en el ámbito de la región estudiada y que será retomado una vez se haga mención a la figura del CDS.

#### *El Consejo de Defensa Sudamericano (CDS)*

Institucionalmente, América del Sur ha avanzado de manera significativa en la concreción de un esquema de seguridad y defensa que provea la posibilidad de establecer consensos sobre los más álgidos temas de la agenda regional. Sin embargo, el análisis de temas fronterizos

---

<sup>56</sup> Ezequiel Gustavo Polverini. Política, defensa y seguridad suramericana. En: *Working Paper del Centro Argentino de Estudios Internacionales*. N° 41. 2010, pág. 6. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/41.pdf>.

o subregionales puede situarse por fuera del marco de acción del multilateralismo, tal como sucede en la relación bilateral entre Colombia y Brasil, tema de estudio que será desarrollado en las próximas secciones.

Puede decirse que con la existencia del CDS existe garantía directa de que la escalada de los conflictos al interior del subcontinente se evitará desde múltiples gestiones, tanto al interior del organismo como por fuera de él. Su estructura, originada en el proyecto brasileño “Brasil 3 Tiempos” (*Projeto Brasil 3 tempos, 2007, 2015 e 2022*)<sup>57</sup>, es el resultado de una puesta en común sobre las necesidades regionales. Si bien se lideró desde un primer momento por Brasil, el CDS se consideró construcción regional luego de que el último país en resistirse a su creación aceptara el hecho. Fue el presidente Álvaro Uribe Vélez (Colombia) quien esperó hasta el último instante para apoyar la iniciativa y lo hizo luego de la visita del presidente Lula Da

Silva a Colombia, en el mes de julio de 2008.<sup>58</sup>

Pero el CDS antes que un mecanismo que permita lograr seguridad en América del Sur, bien pudiera ser leído como un esquema de defensa regional, lo que pone en discusión la validez de su rol cuando se precisa hablar de seguridad humana. Sus objetivos, si bien incluyen la cooperación para consolidar a la región como una zona de paz, base para la democracia y el desarrollo integral, se orientan más hacia la defensa que la facilitación de mecanismos que provean seguridad humana. Como se expuso en los párrafos iniciales del presente trabajo, el citado concepto pone a los gobiernos en la obligación de prestar atención en áreas tales como la económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política. Es decir, no se orienta sólo a proveer defensa sino más bien a facilitar los medios para que las necesidades básicas insatisfechas (NBI) desaparezcan de sus territorios.

---

<sup>57</sup> Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República. Projeto Brasil 3 Tempos. Serie Brasil 3 Tempos. Cuadernos NAE, Nº 1. Brasília, 2004.

---

<sup>58</sup> Ángela Moreira. Consejo Sudamericano... Op. Cit. Pág. 165.

*La seguridad humana en la seguridad regional*

Como se ha denotado hasta ahora, y como lo reafirmara Bertha García -académica de la Pontificia Universidad Católica de Perú-, la seguridad está siendo comprendida como un concepto de orden superior, en la medida que su objeto “es la protección de los derechos de la persona; y no únicamente referido a los temas habituales de defensa, seguridad interior u otros como «protección civil» que, por cierto, lo incluyen pero no lo agotan”<sup>59</sup>.

En la actualidad se hace condición necesaria la diferenciación entre defensa, como mecanismo de seguridad estatal en su interacción con otros actores, y seguridad humana, como búsqueda del bienestar integral del individuo. Tal como se citó al inicio, la Organización de las Naciones Unidas se ha venido ocupando (desde 1994)<sup>60</sup> de la comprensión multidimensional del concepto. Las siete áreas o componentes generadores de

inseguridad humana se han convertido en retos para los gobiernos, primando sobre el trabajo que en defensa se desarrolla. En Suramérica, es factible visualizar el cambio, aunque todavía de manera leve.

La Amazonía, por ejemplo, y puntualmente la zona de frontera entre Colombia y Brasil, no da todavía el giro hacia la necesaria tendencia. En su estudio, Viviana García Pinzón<sup>61</sup> describe cómo en esa área determinada aún prima la aplicación del concepto de defensa sobre el de seguridad integral (humana). Ello luce evidentemente desactualizado con las necesidades propias de dicho contexto; máxime cuando se tiene identificada la vulnerabilidad propia de los habitantes de las circunscripciones colindantes entre las dos naciones.

Retornando al ámbito teórico, es claro que “el concepto de seguridad humana está asociado con la protección de las condiciones básicas para el desarrollo y disfrute de los derechos de las personas sin distinción de género, raza o cultura. Refiere a un conjunto de obligaciones jurídicas que pueden ser posibles,

<sup>59</sup> Bertha García Gallegos. Doctrinas, Actores e Instituciones. Perspectivas jurídicas en el tema de seguridad en América Latina. En: *Seguridad en Democracia*. Clacso, Buenos Aires, 2010. P. 25.

<sup>60</sup> PNUD. Informe sobre... Op. Cít.

<sup>61</sup> Viviana García Pinzón. Seguridad en la Región Amazónica. En: *Seguridad en Democracia*. Clacso, Buenos Aires, 2010.

justamente, porque requiere de una voluntad política, porque es un objetivo político.”<sup>62</sup> Pero al llevarlo a la práctica específica del mismo escenario en cuestión, resulta poco viable dadas las condiciones puntuales de la frontera. Precisamente, lo que pretende este trabajo en su sección próxima es desglosar, primero, un análisis conceptual sobre la evolución de la noción de frontera y segundo, cómo esto ha venido a evidenciarse en las relaciones establecidas entre las dos naciones suramericanas objeto de estudio. En medio de ello, se indaga por la evolución de los temas de seguridad y defensa. A su vez, el vínculo y evolución con la soberanía de los Estados.

### **La soberanía como componente del diálogo entre Estados: conceptualización y evolución**

Dentro de las diversas transformaciones que se han dado en el dinámico sistema internacional, se destaca el concepto de soberanía. De hecho, para los teóricos de Relaciones Internacionales, la Paz de Westfalia se convierte en punto de origen

<sup>62</sup> Bertha García Gallegos. *Doctrinas, Actores...* Op. Cit. Pág. 36.

del análisis disciplinar, debido a que, además del acuerdo que le puso fin a la Guerra de los Treinta Años, se logró una redefinición de la estructura geopolítica que dio paso a los Estados-nación, entes jurídico-políticos que requieren necesariamente de una soberanía territorial para su existencia<sup>63</sup>. Paulatinamente, estas unidades territoriales se fueron convirtiendo en el epicentro de estudio de las RRII por parte de los denominados realistas y neorrealistas, quienes sólo conciben a los Estados como objeto de análisis de la disciplina.

Ciertamente, la conformación de los Estados y la consecuente definición de sus fronteras generaron trauma y conflicto. En efecto, la formación del Estado moderno, originario de Europa, estuvo vinculada al establecimiento de ejércitos permanentes y sus burocracias administrativas, pues de esa manera se salvaguardó la integridad territorial (soberanía)<sup>64</sup>. Las visiones expansionistas

<sup>63</sup> Desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, los Estados deben tener tres componentes *sine qua non*; nación, gobierno y una soberanía sobre un territorio claramente delimitado.

<sup>64</sup> Charles Tilly. *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Alianza Editorial. Madrid, 1992.

dentro de Europa y los conceptos que la geopolítica alemana planteó, le dieron relevancia al territorio, redundando en abruptas violaciones a las fronteras pactadas y guerras posteriores<sup>65</sup>.

Como se mencionó en un acápite anterior del texto, los conflictos interestatales han disminuido sustancialmente de manera paralela con la evolución histórica del sistema internacional. No obstante, por su dimensión y repercusiones en términos de seguridad mundial, algunos siguen estando en la agenda internacional. Un ejemplo es el caso del disputado territorio de Cachemira entre India y Pakistán, el cual reafirma la importancia que tienen en un mundo globalizado los límites fronterizos y corrobora el carácter relevante de la geografía política como disciplina que ofrece un gran aporte a las RRII.

Al respecto Painter y Jeffrey argumentan que el carácter geográfico del Estado moderno puede evidenciarse en una de

---

<sup>65</sup> En el marco conceptual de la geopolítica del siglo XIX, se le da una gran importancia al territorio. De hecho, autores como Friedrich Ratzel consideran que el principal motor para el desarrollo de los Estados estaba cimentado en la extensión territorial. Bismark fue un claro exponente de este marco teórico al impulsar bajo su mando la unificación germana.

sus características distintivas: los territorios están ordenados por fronteras relativamente precisas. Los límites pueden ser puestos en duda pero tales disputas no menoscaban sino que fortalecen el principio de que los Estados modernos están definidos por líneas fronterizas claramente demarcadas. En efecto, en palabras de los autores, el conflicto limítrofe entre India y Pakistán por Cachemira ha hecho que toda la frontera entre ellos sea objeto de un marcado sentimiento nacionalista. Más aún, a diario se presenta una confrontación ceremonial (simbólica) entre los guardas fronterizos de ambos países, lo cual atrae un gran número de espectadores a lado y lado de la frontera.<sup>66</sup>

Sumado al litigio indo-pakistaní, se encuentra el coreano por la disputa del paralelo 38 desde 1953, año en que se suscribió el armisticio que puso fin a la guerra más no al conflicto como tal. Sin duda, enmarcados con las connotaciones de puja por una línea divisoria, son los más sensibles y relevantes en la arena mundial. No obstante, otros de menor

---

<sup>66</sup> Joe Painter y Alex Jeffrey. *Political Geography*. Sage publications Ltd. Londres, 2009.

connotación global y militar continúan vigentes al comienzo de esta segunda década del siglo XXI. En este orden de ideas, la región suramericana no es la excepción. Aunque la trascendencia de los litigios fronterizos se ha ido diluyendo con el tiempo, estos siguen latentes y su resolución ante el Derecho Internacional Público no se ha definido, ya sea por un medio judicial o diplomático.

Dentro de los litigios fronterizos en la región suramericana se destacan el colombo-venezolano por el golfo de Coquivacoa; Perú y Chile, por límites marítimos; y Bolivia y Chile por la salida al mar del primero<sup>67</sup>. No obstante, las aristas en la conflictividad entre países de la región van más allá del mero respeto a una línea divisoria, es decir, las dinámicas en las cuales los actores transnacionales desarrollan sus actividades, legales o ilegales, han terminado por permear la soberanía y la seguridad.

Un caso muy claro se observa en el conflicto entre Argentina y Uruguay por las papeleras, que reviste características y connotaciones de índole multidimensional. Por una parte, se sale

<sup>67</sup> Viviana García Pinzón. Seguridad en... Op. Cit.

del esquema clásico realista de supervivencia de los Estados. Por otra, abarca a diversos actores: el sector productivo, el Estado y las comunidades que, en últimas, son las más perjudicadas. Adicionalmente, es preciso considerar las posturas de las partes. El Estado uruguayo posee una visión del desarrollo económico que propugna la atracción y aprovechamiento de la inversión extranjera<sup>68</sup>, mientras que los grupos ambientalistas argentinos ven alterada la salud de sus nacionales como consecuencia de las actividades en la frontera<sup>69</sup>.

Otro caso con connotaciones diferentes al anterior, y que involucra aspectos militares, fue la violación territorial a Ecuador por parte de las Fuerzas Armadas colombianas en el bombardeo que dio de baja al cabecilla de las FARC, alias “Raúl Reyes”. Como se mencionó

<sup>68</sup> La historia del conflicto, se remonta hasta finales de la década del sesenta del siglo pasado, fecha en la cual el Uruguay por un periodo de 20 años inició un proceso de forestación masiva de eucalipto y pino, con el apoyo del Banco Mundial, con el propósito de explotar los cultivos a partir de los 90s en la producción de celulosa en acuerdo con inversionistas internacionales.

<sup>69</sup> Ana Laura García. La seguridad internacional como concepto multidimensional: conflicto Argentina – Uruguay por las papeleras. En: *Seguridad multidimensional en América Latina*. Flaco. Quito, 2008.



anteriormente, la tensión que generó la acción de Colombia fue alta, hasta el punto que la primera consecuencia se plasmó en la ruptura de relaciones entre los dos Estados: “[c]así de inmediato, la primera reacción del gobierno Rafael Correa fue romper las relaciones diplomáticas con Colombia, seguido de diversas manifestaciones públicas de rechazo e indignación por lo sucedido y acompañadas paralelamente por demandas ante instancias jurídico – políticas como la Organización de Estados Americanos y la UNASUR”<sup>70</sup>. Así mismo, la región en pleno vio la necesidad de realizar una reunión extraordinaria del Grupo de Rio en República Dominicana, en la cual se buscaba frenar lo que podía convertirse en un grave conflicto de orden regional.

Tres aspectos se pueden destacar de este conflicto. Por una parte, las connotaciones que revistieron la violación de la frontera colombo-ecuatoriana, hecho que rompió abruptamente la visión de respeto al Derecho Internacional Público; por otra, la dura reacción de rechazo de los países de la región; y por último, la

manera como el naciente Consejo de Defensa Suramericano, asumió su rol de ente mediador que se enmarca en los principios de resolución pacífica de los conflictos y la convergencia de los intereses en materia de defensa regional.

En este orden de ideas, es fundamental explorar en la investigación académica las diversas corrientes que analizan la transformación y evolución en el tiempo de los conceptos de soberanía. Stephen Krasner, por ejemplo, realiza una construcción transversal de los conceptos, logrando abarcar todas las aristas que dentro de la teorización de soberanía se pueden aplicar en el estudio contemporáneo sobre el tema. El autor propone cuatro esquemas de soberanía: primero, una soberanía de la interdependencia, reflejada en el poder del Estado para controlar, con base en su capacidad coercitiva y legal, las actividades dentro de sus límites territoriales y más allá de ellos. Una segunda tipología que denomina soberanía nacional, plasmada en la organización de la autoridad en una comunidad política definida. Una tercera, definida como soberanía westfaliana, concepto que remite a la exclusión de

---

<sup>70</sup> Héctor Galeano David. *Resolución de Conflictos Internacionales*. Unicosta. Barranquilla, 2009. Pág. 85.

autoridades externas, es decir al derecho de un Estado a ser independiente de las estructuras de autoridad internacional. Por último, la soberanía legal internacional, que se refiere al reconocimiento de un Estado por parte de otro<sup>71</sup>

A la luz de la concepción de Krasner, se puede iniciar una caracterización de los diversos conflictos fronterizos, la gestación y desarrollo de los mismos y las repercusiones que, en términos de seguridad, pueden acarrear para la región suramericana o el sistema en general. Se destaca el apoyo teórico que ofrecen Buzan y Wæver, que se aplica al contexto regional al referirse a los complejos de seguridad, entendidos como un grado de interdependencia, en tanto las percepciones de seguridad e inseguridad de los Estados no pueden comprenderse aisladas sino en relación con las del conjunto regional.<sup>72</sup>

En este caso, las implicaciones que el evento explicado en párrafos anteriores

sobre Colombia y Ecuador, y los frustrados golpes de Estado en Bolivia y Ecuador, demuestran que las implicaciones de estos sucesos se enmarcan en el concepto planteado por Buzan y Wæver de complejos de seguridad, posicionando al CDS como un ente pertinente para orientar las políticas en materia de seguridad regional.

Retomando el marco conceptual de Krasner en lo referente a las fronteras y la soberanía, para efectos de esta investigación se tomará como punto de partida el primer concepto citado, es decir, la denominada soberanía de la interdependencia, ya que analiza las fortalezas y debilidades de un Estado en lo atinente a la vigilancia y control de todo tipo de actividades transfronterizas, con un enfoque en el territorio amazónico, en el cual convergen las soberanías de Brasil y Colombia.

#### *Fronteras porosas o áreas sin ley*

El concepto de fronteras sin ley, porosas o zonas grises, comenzó a manejarse desde el año 2002. El primero en exponer el concepto fue el Secretario de Defensa de EE.UU., Donald Rumsfeld, en el

<sup>71</sup> Stephen Krasner. Estado, soberanía y globalización. En: *Globalización y soberanía*. Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar. Bogotá, 2010.

<sup>72</sup> Barry Buzan y Ole Weaver. *Regions and Power. The Structure of international Security*. Cambridge University Press. Cambridge, 2003.

marco de la Cumbre de Santiago de Chile. Su definición inicial se enmarcó en aquellos espacios geográficos “vacíos” de la presencia gubernamental, relativamente despoblados, que son ocupados por organizaciones criminales o terroristas<sup>73</sup>.

El denominado espacio “vacío” ha sido permeado por los actores transnacionales fuera de la ley debido a múltiples razones, dentro de las cuales se destacan las denominadas economías negras, enmarcadas inicialmente en un ámbito de subsistencia por parte de sectores empobrecidos. Dichos sectores fueron aprovechados por el crimen organizado para maximizar sus ganancias con poco riesgo debido a la poca presencia del Estado, sumado a la participación de minorías desprotegidas y la escasez de vías de comunicación.<sup>74</sup>

En este orden de ideas, se han determinado las siguientes fronteras

<sup>73</sup> Mariano César Bartolomé. ¿Áreas sin Ley o Zonas Grises? Análisis de tres casos en la zona noroeste de América del Sur. *Escuela de Defensa Nacional (EDENA). Presentado en el VI Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos*. Buenos Aires, 2003. Disponible en: [www.reocities.com/mcbartolome/eee2003.pdf](http://www.reocities.com/mcbartolome/eee2003.pdf).

<sup>74</sup> Julio A. Cirino, Silvana L. Elizondo y Geoffrey Wawro. Latin America's Lawless Areas and Failed States. An Analysis of the “New Threats”. En: *Naval War College Newport Papers*. N° 21. Newport, 2004.

porosas en Suramérica: la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay; las fronteras de Argentina, Brasil y Uruguay; la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil; la frontera entre Ecuador y Colombia; la frontera entre Colombia y Panamá; y el límite entre Venezuela y Colombia.<sup>75</sup> Para el caso concreto colombiano, preocupa que dentro del listado se encuentren cuatro zonas limítrofes consideradas riesgosas y propensas a la ilegalidad y permeadas por fenómenos como el narcotráfico y el terrorismo. Dentro de éstas, se destaca la triple frontera de Colombia con Brasil y Perú, en especial por dos implicaciones: primero, a causa de las consideraciones geopolíticas de potencias como Estados Unidos y Francia. Segundo, por la variedad de actores y delitos presentes en la frontera, pues ellos alientan directamente el conflicto colombiano. La siguiente sección presenta el análisis de esta zona, particularmente la frontera entre Colombia y Brasil.

### La frontera colombo-brasileña

Los límites fronterizos entre Colombia y Brasil comprenden una extensión de

<sup>75</sup> *Ibidem*.

1.645 kilómetros, que abarcan tres departamentos de Colombia; Amazonas, Guainía y Vaupés. Como lo afirma Socorro Ramírez, se pueden identificar tres claros ámbitos en la frontera: primero, la denominada triple frontera Colombia, Brasil y Venezuela; segundo, la zona de transición entre la Orinoquía y la Amazonía; y por último la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú<sup>76</sup>.

Debido a su extensión y desatención por parte del Estado colombiano, son diversos los factores de riesgo que se han logrado insertar en las dinámicas socio-políticas y económicas de la zona, logrando con ello, permear la autoridad y legitimidad del Estado. Una de esas fuentes de inestabilidad ha sido el cultivo de la hoja de coca, que además de generar una economía ilegal, involucra a comunidades nativas e indígenas, sumado a la grave deforestación que conlleva la preparación del terreno para dichas plantaciones. Las cifras de deforestación en la Amazonía colombiana son realmente alarmantes: se calcula que es aproximadamente de un

10-12%, es decir unos 50.000 kilómetros cuadrados han sido extinguidos por la mano del hombre<sup>77</sup>.

La parte brasileña no es la excepción. La misma fuente calcula que al creciente ritmo de aniquilación forestal en la Amazonía del país carioca, para el año 2050 cerca del 50% de la selva habrá desaparecido<sup>78</sup>. Son precisamente las estadísticas las que han servido como argumento, tanto a Estados Unidos como a Francia, para proponer la “internacionalización” de la Amazonía, apoyada en su momento por diversos líderes mundiales como François Mitterrand, Mikhail Gorbachev y Margareth Thatcher<sup>79</sup>. La sola idea, además de ser permeada por una óptica realista de las relaciones internacionales, en la que se propugna para que prime el poder de los Estados más fuertes, está acompañada de un ánimo de expansión y colonización de una de las áreas más ricas en recursos naturales del planeta. Por lo anterior se valida la búsqueda de los

<sup>76</sup> Socorro Ramírez. Colombia y Brasil: una lenta y paradójica aproximación. En: *La percepción de Brasil en el contexto internacional: Perspectivas y desafíos. Tomo 1: América Latina*. Konrad Adenauer Stiftung y Flacso. Rio de Janeiro. 2007.

<sup>77</sup> Fernando Franco Hernández. Globalización de la Amazonía: Megaproyectos, TLC y Cocaína. En: *Amazonía colombiana imaginarios y realidades*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2011.

<sup>78</sup> *Ibidem*. Pág. 479.

<sup>79</sup> Viviana García Pinzón. Seguridad en... Op. Cit.

puntos de convergencia en las políticas públicas y exteriores entre Brasil y Colombia, orientadas hacia el Amazonas.

Los primeros esfuerzos de cooperación binacional, se fundamentaron en la Constitución Política de Colombia que conmina al Ejecutivo a consolidar los procesos de integración regional como pilar fundamental de la política exterior colombiana: “Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe”<sup>80</sup>. Con base en el mandato constitucional se da nacimiento institucional a las comisiones de asuntos fronterizos. Ellas tienen como objetivo estudiar de manera transversal y desde los distintos órdenes de la sociedad, los procesos de desarrollo y evolución de la zona fronteriza que atañen de manera común a ambos países.

<sup>80</sup> Constitución Política de Colombia. Artículo 9°. Disponible en <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>.

De esta manera, a partir de 1993 y por medio del decreto 711, entra en funcionamiento la comisión de vecindad colombo-brasileña, contando con la participación de los sectores público, privado y académico. La relevancia de la comisión trasciende todos los aspectos socio-económicos, lo que explica la generación de ocho subcomisiones: comercio y relaciones económicas; minas y energía; infraestructura, transporte y comunicaciones; etnias indígenas; medio ambiente; salud; educación y cultura; y ciencia y tecnología. Desde la filosofía fundacional, las subcomisiones buscaron recoger las diversas inquietudes, perspectivas y propuestas de actores tanto públicos como privados, mediante la concertación de políticas públicas conducentes al desarrollo de la región<sup>81</sup>.

Sin embargo, a pesar de la relevancia que para Colombia tiene el gigante suramericano y lo estratégico que sería para Brasil una alianza con éste, las relaciones exteriores han sido a lo largo de la historia distantes y precarias como muy bien lo afirma la profesora Ramírez en alusión a la relación binacional: “La

<sup>81</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Documento comisiones binacionales de vecindad. 1994.

centralidad otorgada al tema limítrofe ha hecho que las miradas se pongan en lo que los locales suelen llamar de manera significativa “la raya” y ha impedido ver tanto las zonas fronterizas que la línea limítrofe genera como las que desarticula a nivel étnico, comunitario, cultural, ambiental, económico y de seguridad. Como desarrollo de esa concepción decimonónica, por mucho tiempo, la ocupación de las zonas fronterizas ha sido promovida como estrategia de contención del vecino visto como posible usurpador del territorio y sus recursos”<sup>82</sup>.

Por tanto, resulta fundamental comprender las raíces del distanciamiento y las bases en las cuales se ha estructurado la política exterior de los dos Estados, con el propósito de entender los orígenes de esas paradójicas miradas opuestas al tema de la integración.

### **Evolución de la política exterior de Colombia y Brasil**

Históricamente, la política exterior colombiana ha estado fraccionada, ha sido presidencialista, reactiva y no de largo aliento. Asimismo, ésta “se ha caracterizado por su falta de planeación, de visión y sobre todo de administración”<sup>83</sup>. En este sentido, las relaciones bilaterales entre Colombia y Brasil se inscriben en la tendencia de reconocer al primero casi exclusivamente en función del alineamiento histórico con los Estados Unidos, mientras en contraste, ya desde los años setenta Brasil había decidido tomar distancia de esta potencia global en función de ganar autonomía.

El alineamiento de Bogotá con Washington, tradicionalmente entendido como la doctrina del *Respice Polum*, puso en particular situación la manera de hacer política exterior en Colombia, dándole prioridad a las sugerencias que desde el Norte se emitiesen y generando una marcada dependencia que fue entendida

---

<sup>82</sup> Socorro Ramírez. Dinámicas fronterizas andino – amazónicas: impactos en la vecindad y en la integración. En: *Fronteras en la globalización: localidad, biodiversidad y comercio en la Amazonía*. Editorial Gente Nueva Limitada y Observatorio Andino. Bogotá. 2008. Pág. 176.

---

<sup>83</sup> Luis Fernando Vargas-Alzate. Una aproximación a la irregular cancillería colombiana. En: *Construyendo lo global. Aportes al debate de las Relaciones Internacionales*. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 2011. Pág. 337.

por los estudiosos de las relaciones internacionales de Colombia como una intervención por invitación<sup>84</sup>. Esta relación especial ha conducido a Estados Unidos, a juicio de Diana Rojas, a la implementación de mecanismos de administración de la intervención a través del cuerpo diplomático, tanto así que la embajada de los Estados Unidos en Colombia “se trata en la práctica de un verdadero “superministerio” que interactúa con la mayoría de las agencias gubernamentales colombianas”<sup>85</sup>.

Es pertinente tener en cuenta que las relaciones entre Colombia y Brasil no han sido estáticas: dependiendo del contexto y las circunstancias, se ha estado en cercanía o lejanía desde los centros de poder. Por ejemplo, distan mucho de parecerse los vínculos durante o después de las dictaduras en el segundo, o antes y después del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), periodo en el cual Colombia se convirtió en un referente

muy incómodo y hostil para la región debido a la securitización de su agenda interna y externa, en armonía con la política de lucha contra el terrorismo asumida por el presidente norteamericano George W. Bush<sup>86</sup>. O como bien lo anota Socorro Ramírez, los nexos con Brasil han sido tan escasos que ni siquiera han sido dinámicas las relaciones más tradicionales, a través de representaciones diplomáticas de cada país. Mientras en Colombia ha primado el espíritu clientelista para la escogencia de su servicio exterior, en Brasil -por el contrario- prevalecen los funcionarios de carrera. A ello se suma el precario funcionamiento de mecanismos de concertación como la comisión mixta de cooperación, educación y cultura o la Comisión de Vecindad e Integración, las cuales no se reunieron ni una vez por año a partir de su puesta en marcha (1994) hasta el 2003.

Las débiles relaciones binacionales tuvieron durante los diálogos del Caguán otro momento de dificultades dado que

---

<sup>84</sup> Arlene B. Tickner. Intervención por invitación: claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. En: *Colombia Internacional*. N° 65. Bogotá, 2007.

<sup>85</sup> Diana Marcela Rojas, Análisis de la intervención de Estados Unidos en Colombia 1998- 2008. En: *Construyendo lo global. Análisis del debate de las Relaciones Internacionales*. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 2011. Pág. 392.

---

<sup>86</sup> Roberto González Arana y Horacio Godoy. Colombia – Estados Unidos y los cambios políticos en la región: una aproximación. En: *Investigación y Desarrollo*, Vol. 15 N° 1. Barranquilla, 2007.

Colombia no incluyó a Brasil en la comisión internacional de nueve miembros, (Venezuela, Cuba, México, Canadá y seis europeos) lo cual “fue asumido por Itamaraty como expresión de escasa valoración de su actuación diplomática”<sup>87</sup>. Sin embargo, es oportuno señalar que durante gran parte de la administración Uribe Vélez (2003-2008) hubo una importante dinámica de las relaciones bilaterales con Brasil, lo cual se corrobora en los quince encuentros presidenciales, la reactivación de la Comisión de vecindad, los encuentros de empresarios, la coordinación aérea, judicial y militar, así como la multiplicación por cuatro del comercio bilateral, proceso que se entorpeció a partir de la aceptación colombiana de las bases militares norteamericanas en su territorio<sup>88</sup>.

Por otra parte, es pertinente señalar que el lento y difícil proceso de integración latinoamericana también tiene relación

con muy diversos factores asociados a la reticencia de avanzar en políticas de inserción regional por su eventual impacto sobre la soberanía nacional de los países de la región y en este caso, a la preocupación de las elites nacionales sobre los costos de tejer unos vínculos fuertes con un país hegemónico en Suramérica que sólo juega en favor de sus propios intereses.

#### *Acuerdos bilaterales en materia de seguridad*

Los acuerdos militares entre Colombia y Brasil han buscado frenar el avance de los grupos al margen de la ley. Es así como sobresalen la operación Cobra y el proyecto Calha Norte. Un común denominador ha sido recobrar el orden legal y la legitimidad del Estado en la zona Tabatinga-Leticia.<sup>89</sup> Sin embargo, en esta relación de cooperación militar y en términos de seguridad, como ya se dijo, se dio una notable ruptura entre los dos países debido a la decisión del gobierno de Uribe Vélez de facilitar el uso de siete bases militares en territorio colombiano a los Estados Unidos,

<sup>87</sup> Socorro Ramírez. Colombia y Brasil: una lenta y paradójica aproximación. En: *La percepción de Brasil en el contexto internacional: Perspectivas y desafíos*. Tomo 1: América Latina. Flacso y Konrad Adenauer Stiftung. Rio de Janeiro, 2007. P. 148.

<sup>88</sup> Socorro Ramírez. El giro de la política exterior de Colombia. *Nueva Sociedad*. N° 231. Buenos Aires, 2011.

<sup>89</sup> Mariano César Bartolomé. ¿Áreas sin... Op. Cit. P. 7.



estratégicamente ubicadas como informó la revista *Semana* en su momento: “Las bases son las de Malambo, Atlántico; Palanquero, en el Magdalena Medio; Apiay, en el Meta; las bases navales de Cartagena y el Pacífico; y ahora, el centro de entrenamiento de Tolemaida y la base del Ejército de Larandia, en el Caquetá”<sup>90</sup>.

La desafortunada decisión inconsulta con el Congreso de la República causó el rechazo del gobierno del presidente Lula da Silva, lo cual se sumó al distanciamiento generado con la férrea oposición del presidente colombiano a suscribirse al Consejo de Defensa Suramericano, ente liderado en gran medida por el gobernante brasileño. Estas dos variables, sumadas a la reactivación de la IV flota de EE. UU., que operaría en toda Latinoamérica, encendió las alarmas de Brasil, que busca posicionarse como líder regional y potencia media. Adicionalmente, marcó una línea de distancia entre los dos países y observó el apoyo colombiano a estas dos decisiones del gobierno norteamericano como un

riesgo a su pretensión como potencia regional y media<sup>91</sup>. Aunque una característica tradicional de la política exterior brasileña ha sido la no intervención en los asuntos internos de otros países (lo cual incluye a Colombia y su conflicto armado interno), la participación e influencia en situaciones internas de sus vecinos fue mucho más dinámica durante el gobierno de Lula.

Es fundamental, al describir el rol de Brasil como potencia emergente, analizar la controversial hipótesis sobre el país como potencia media. Es de destacar cómo diversos autores han buscado definir el estatus de potencia media, es decir, hasta dónde un país puede convertirse en un Estado con tales características. Al respecto, la evolución del concepto se observa claramente en los esquemas paradigmáticos que emergían como infranqueables en la Guerra Fría, en los cuales el concepto de potencia media “era inevitablemente occidental, por lo general nórdico, siempre “desarrollado”, y bien resguardado dentro de los sistemas

<sup>90</sup> Revista *Semana*. Estados Unidos utilizará en total siete bases militares en Colombia. Agosto 4, 2009. Recuperado de: <http://www.semana.com/seguridad/estados-unidos-utilizara-total-siete-bases-militares-colombia/127031-3.aspx>.

<sup>91</sup> Amado Luiz Cervo. Brazil's rise on the international scene: Brazil and the World. *Revista Brasileira de Política Internacional*. Vol. 53. Brasilia, 2010.

de las Naciones Unidas y de Bretton Woods de la posguerra”<sup>92</sup>.

Por supuesto, pese a sus pretensiones en la región, el despertar del liderazgo brasilero ha sido tardío pues diversos autores cuestionan la desatención del Brasil con Sudamérica y lo desafortunado que ello ha sido para los procesos de integración regional, dinámicas en las cuales se esperaba, esta nación hubiese tenido mayor protagonismo. Es así como lo plantea Roberto Pizarro: “Brasil no ha sido capaz, o no ha querido, ejercer un liderazgo que avance definitivamente en la región”<sup>93</sup>. También es cierto que los países de América Latina no asumen del todo el liderazgo de Brasil en la zona y éste tampoco ha querido asumir aún los costos de dicho liderazgo.

Como lo describe Juan Albarracín, “muchas veces los proyectos de liderazgo -como el caso del proyecto brasilero- toman formas de mecanismos de integración regional. En estos casos es

ampliamente conocido que el líder de estos proyectos asume costos sobreproporcionales para mantener dicho proyecto. Estos costos pueden ser pagos directos (por ejemplo, la transferencia de recursos financieros a través de fondos de cohesión) o indirectos (por ejemplo, esquemas diferenciados de desmonte de aranceles). Los costos también se pueden manifestar en la creación de instituciones regionales (supranacionales). Estas “amarran” al líder y reducen su campo de acción brindando a los seguidores de que ellos tendrían un nivel, por lo menos mínimo de participación en la toma de decisiones. Este tipo de costos pueden denominarse costos de soberanía o costos de *power-sharing*”<sup>94</sup>.

De igual manera, el proyecto suramericano brasileño no ha conseguido despertar mucho entusiasmo en sus países vecinos “y menos aún de los países latinoamericanos y caribeños que no forman parte de América del Sur que son justamente la mayoría de los países de la Cuenca del Caribe. Los primeros no

<sup>92</sup> David Dewitt y Ryerson Christie. Los poderes medios y la seguridad regional. En: *India, Brasil y Sudáfrica: El impacto de las nuevas potencias regionales*. Zorzal. Buenos Aires, 2007. P. 57.

<sup>93</sup> Roberto Pizarro. El difícil camino de la integración. En: *Nueva Sociedad*. N° 214. Buenos Aires, 2008. P. 50.

<sup>94</sup> Juan Albarracín, Buscando el liderazgo en la región: la policía exterior brasilera hacia Sudamérica. En: *Construyendo lo global. Aportes al debate de Relaciones Internacionales*. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 2011. Pp. 405-406.

aceptan fácilmente la preponderancia regional brasilera, y los segundos objetan y critican su carácter divisionista”<sup>95</sup>. Es de subrayar también que entre Brasil y Colombia han existido desacuerdos en el tema de seguridad, lo cual se expresa “frente a la naturaleza de la confrontación colombiana, a estrategias como el Plan Colombia, la política de Seguridad democrática y la declaratoria de las guerrillas como terroristas”<sup>96</sup>.

Cabe señalar, sin embargo, que el 2010 puede ser considerado como un año de transición, con muchos cambios políticos para Colombia y la naturaleza de sus relaciones con la región (lo que incluye a Brasil), dado que se inició el gobierno de Juan Manuel Santos. Resaltando aspectos generales de Colombia frente América Latina, se tiene que en ese año, según las cifras presentadas por Germán Prieto, “las exportaciones de Colombia hacia América Latina correspondieron al 23.5% del total de sus exportaciones (US\$39.654,112 millones). Las

importaciones desde América Latina correspondieron al 27.2% del total de las importaciones colombianas (US\$40.570,547 millones)”<sup>97</sup>.

El discurso de posesión de Juan Manuel Santos expresó la voluntad del gobierno de afianzar sus vínculos con América Latina y el Caribe, hecho destacado tomando en cuenta el aislamiento al cual fue sometido el país durante los años del presidente Álvaro Uribe Vélez. Manifestó Santos, “[e]l respeto, la cooperación y la diplomacia serán los ejes de nuestras relaciones internacionales (...) así como no reconozco enemigos en la política nacional, tampoco lo hago con ningún gobierno extranjero”<sup>98</sup>.

La presidencia de Santos evidencia un nuevo tipo de liderazgo, experiencia internacional “y visión amplia del mundo, que ve la inserción y las relaciones externas como fundamento para los intereses nacionales, como fuente de cooperación y no de conflicto, y que parte

<sup>95</sup> Carlos Domínguez. Brasil, el Gran Caribe y la reconfiguración de la agenda común: tendencias, desafíos y perspectivas en los primeros años del siglo XXI. *Foro Internacional*. Vol. 49, N° 1. México D.F., 2009. P. 72.

<sup>96</sup> Socorro Ramírez. Colombia-Brasil: Distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Análisis Político*. Vol. 19 N° 58. Bogotá, 2006. P. 22.

<sup>97</sup> Germán Prieto. Futuro comercial de Colombia frente a América Latina. En: *Policy Paper*. N° 38. Bogotá, 2011. P. 3.

<sup>98</sup> República de Colombia. Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón. 2010. Recuperado de: [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807\\_15.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx).

de la base de que los países son interdependientes y no sólo competidores”<sup>99</sup>. Por otra parte, las tensas relaciones que heredó Colombia con Brasil han empezado a dinamizarse nuevamente a partir del gobierno de Santos. Ya desde los tiempos de Lula, el reforzamiento de estas relaciones estuvo asociado al interés de dicho presidente para impulsar una política suramericana más ambiciosa y una estrategia de reivindicación de mayor liderazgo regional, iniciada durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso<sup>100</sup>.

A manera de síntesis, se puede decir que a instancia de Unasur se le presenta una especial oportunidad a la región y a Brasil para liderar políticas de consenso y estrategias comunes de crecimiento y cooperación. Ello podría ser muy positivo para Colombia en aras de ampliar la diversificación del país y fortalecer unas estratégicas relaciones con esta potencia regional.

<sup>99</sup> Diego Cardona. Seguridad y política exterior en la región andina: reflexiones y escenarios. En: *Colombia: una política exterior en transición*. Fescol. Bogotá, 2011. P. 21.

<sup>100</sup> Wilhelm Hofmeister, Francisco Rojas y Luis Guillermo Solís. Brasil: las visiones de sus vecinos y más allá. En: *La percepción de Brasil en el contexto internacional: perspectivas y desafíos. Tomo 1: América Latina*. Flacso y Konrad Adenauer Stiftung. Rio de Janeiro, 2007.

## Conclusiones

Como pudo percibirse en la sección inicial del trabajo, los cambios más recientes en el sistema internacional han llevado a la necesidad de trabajar en la búsqueda de nuevas maneras para desplegar e implementar esquemas de seguridad que propicien el desarrollo de las sociedades. No obstante, dichos cambios también han abierto la puerta a notables deficiencias del orden teórico y metodológico para explicar comportamientos tradicionales en materia de seguridad, hecho que obliga a los académicos a avanzar en procura de vías cada vez más novedosas que expongan los cambios y sus consecuencias. Ante ello, además, es prioridad darle mayor validez a las OI en su interacción con las sociedades, si es que se aspira impactar puntos focales generadores de inseguridad en el mundo.

En relación con la comprensión y aplicación del concepto de seguridad humana en la región suramericana, es claro que aún se está muy atrás en lo que se relaciona con la integralidad del mismo. Gran parte del territorio sigue atado a implementaciones de seguridad

que no se distancian de las aplicaciones tradicionales de defensa. Si bien las OI, la multilateralidad y el sistema internacional en general han dado avances significativos a la implementación de esquemas de seguridad humana en lugar de los de defensa, en Suramérica aún se está distante de lograrlo, más aún en las zonas de frontera, tradicionalmente abandonadas por los centros de poder.

Se detalló también que puntualmente las fronteras colombianas han estado marcadas de manera notable por el abandono del Estado. Adicionalmente se han caracterizado porque la convergencia de las políticas con los países vecinos, se cimienta principalmente sobre el tema de la seguridad y probables estrategias para la superación del conflicto colombiano.

Los límites con Brasil no han sido la excepción. De hecho, dentro del marco conceptual que surge en el siglo XXI para el tema de fronteras, se enmarca claramente la de Tabatinga – Leticia, como una de aquellas denominadas “porosas”, “zonas grises” o “áreas sin ley”. Son diversas las variables que conducen a esta conclusión. Además de la permeabilidad de las líneas fronterizas a

la actividad de la delincuencia internacional, se evidencian factores como el desconocimiento a las etnias indígenas y habitantes nativos, mínimas políticas de fomento al empleo y la explotación y aniquilamiento de los recursos naturales de la región. Es decir, se observa una carencia de una política de desarrollo sostenible que tome como epicentro al ser humano y su entorno natural.

Desde otra perspectiva en el escenario internacional, la legitimidad de los Estados limítrofes a la zona amazónica, es cuestionada por potencias como Estados Unidos y Francia, lo que paradójicamente no ha sido respondido por Colombia con la contundencia necesaria ante los debates sobre si convertir al Amazonas en un territorio internacionalizado sea conveniente para el mundo o no. Sólo desde la propuesta conocida como “*actuar en el mundo*”, que surge a principios de la última década del siglo XX, se reconoce la importancia estratégica que representa el territorio amazónico para Colombia, colocándolo a la par de los dos litorales del país y la Zona Andina.

En este orden de ideas, el Estado colombiano debe definir urgentemente políticas públicas coherentes con las realidades socio-económicas que plantea la región. Dentro de estas se torna prioridad el tema de la seguridad integral (humana) y la búsqueda de mecanismos para converger en las miradas que El Palacio de San Carlos e Itamaraty tengan previstas para el futuro. Es importante que se tenga en cuenta la obvia interdependencia entre los dos Estados, factor determinante para la delineación de las políticas, planes y proyectos para el Amazonas.

Es pertinente reiterar que las relaciones entre Colombia y Brasil, pese a su característica distancia, no han sido completamente estáticas, pues dependiendo del contexto, éstas han alcanzado un cierto dinamismo. A los dos países los han unido temas de interés común como la comprensión y aplicación del concepto de seguridad en lo cual, la lucha contra la criminalidad y el narcotráfico mantiene un especial protagonismo.

Por otra parte, las tensas relaciones que heredó Colombia con Brasil de los

últimos dos años del gobierno de Álvaro Uribe Vélez han empezado a suavizarse a partir del gobierno de Juan Manuel Santos (iniciado en 2010), inscribiendo las dinámicas actuales en la apuesta del país hacia una mayor internacionalización y un más amplio impulso a la integración con América Latina y el Caribe.

## Referencias

Adriana Suzart de Pádua y Suzeley Kalil Mathias. Por una política de defensa latinoamericana: la propuesta venezolana. En: *Íconos*. N° 38. Quito, 2010.

Alex Braithwaite. MIDLOC: Introducing the Militarized Interstate Dispute (MID) Location Dataset. En: *Journal of Peace Research*. Vol. 47, N° 1. Oslo, 2010.

Amado Luiz Cervo. Brazil's rise on the international scene: Brazil and the World. *Revista Brasileira de Política Internacional*. Vol. 53. Brasilia, 2010.

Ana Laura García. La seguridad internacional como concepto multidimensional: conflicto Argentina – Uruguay por las papeleras. En: *Seguridad multidimensional en América Latina*. Flacso. Quito, 2008.

Ángela Moreira. Consejo Sudamericano de Defensa: hacia una integración regional de defensa. En: *Seguridad en Democracia*. Clacso, Buenos Aires, 2010.

Anthony Vinci. Anarchy, Failed States, and Armed Groups: Reconsidering Conventional Analysis. En: *International Studies Quarterly*. Vol. 52 N° 2. Malden, 2008.

Augusto Wagner Menezes Teixeira. Regionalismo y seguridad sudamericana, ¿son relevantes el Mercosur y la Unasur? En: *Íconos*. N° 38. Quito, 2010.

Barry Buzzan y Ole Weaver. Regions and Power. The Structure of international Security. Cambridge University Press. Cambridge, 2003.

Benjamin E. Goldsmith. A Universal Proposition? Region, Conflict, War and the Robustness of the Kantian Peace. En: *European Journal of International Relations*. Vol. 12, N° 4. Essex, 2006.

Benjamin Miller. When and how regions become peaceful: potential theoretical pathways to peace. En: *International Studies Review*. Vol. 7, N° 2. Phoenix, 2005.

Bertha García Gallegos. Doctrinas, Actores e Instituciones. Perspectivas jurídicas en el tema de seguridad en América Latina. En: *Seguridad en Democracia*. Clacso, Buenos Aires, 2010.

Carlos Domínguez. Brasil, el Gran Caribe y la reconfiguración de la agenda común: tendencias, desafíos y perspectivas en los primeros años del siglo XXI. *Foro Internacional*. Vol. 49, N° 1. México D.F., 2009.

Charles Tilly. *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Alianza Editorial. Madrid, 1992.

Constitución Política de Colombia. Artículo 9°. Disponible en <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>.

Daniel Flandes y Detlef Nolte. Alianzas externas para armamento y defensa. Una nueva dimensión en la agenda de seguridad latinoamericana. En: *Foreign Affairs, Latinoamérica*. Vol. 10, N° 1. Ciudad de México, 2010.

David Dewitt y Ryerson Christie. Los poderes medios y la seguridad regional. En: *India, Brasil y Sudáfrica: El impacto de las nuevas potencias regionales*. Zorzal. Buenos Aires, 2007.

Diego Cardona. Seguridad y política exterior en la región andina: reflexiones y escenarios. En: *Colombia: una política exterior en transición*. Fescol. Bogotá, 2011.

Edward Newman. Critical human security studies. En: *Review of International Studies*. Vol. 36, N° 1. Aberystwyth, 2010.

Ezequiel Gustavo Polverini. Política, defensa y seguridad suramericana. En: *Working Paper del Centro Argentino de Estudios Internacionales*. N° 41. 2010, pág. 6. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/41.pdf>.

Fernando Franco Hernández. Globalización de la Amazonía: Megaproyectos, TLC y Cocaína. En: *Amazonía colombiana imaginarios y realidades*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2011.

Georg Sorensen. The Case for Combining Material Forces and Ideas in the Study of IR. En: *European Journal of International Relations*. Vol. 14 N° 1. Essex, 2008.

Gerd Oberleitner. Human Security: A Challenge to International Law? En: *Global Governance*. Vol. 11 N° 2. Boulder, 2005.

Germán Prieto. Futuro comercial de Colombia frente a América Latina. En: *Policy Paper*. N° 38. Bogotá, 2011.

Héctor Galeano David. *Resolución de Conflictos Internacionales*. Unicosta. Barranquilla, 2009.

Hella Engerer. Security as a Public, Private or Club Good: Some Fundamental Considerations. En: *Defence and Peace Economics*. Vol. 22, N° 2. Londres, 2011.



Holley Hansen, Sara McLaughlin Mitchell y Stephen Nemeth. IO mediation of interstate conflicts: Moving beyond the global versus regional dichotomy. En: *Journal of Conflict Resolution*. Vol. 52, N° 2. Thousand Oaks, 2008.

Jennifer De Maio. Managing civil wars: an evaluation on conflict prevention strategies in Africa. En: *World Affairs*. Vol. 168, N° 3. Viena, 2006.

Jessica Tuchman Mathews. Redefining security. En: *Foreign Affairs*. Vol. 68 N° 2. Nueva York, 1989.

Joe Painter y Alex Jeffrey. *Political Geography*. Sage publications Ltd. Londres, 2009.

John Baylis. The Concepts of Security in International Relations. En: *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21<sup>st</sup> Century*. Springer-Verlag. Berlin, 2007.

Juan Albarracín, Buscando el liderazgo en la región: la policía exterior brasilera hacia Sudamérica. En: *Construyendo lo global. Aportes al debate de Relaciones Internacionales*. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 2011.

Julio A. Cirino, Silvana L. Elizondo y Geoffrey Wawro. Latin America's Lawless Areas and Failed States. An Analysis of the "New Threats". En: *Naval War College Newport Papers*. N° 21. Newport, 2004.

Kathy Powers y Gary Goertz. The economic-institutional construction of regions: conceptualization and operationalisation. En: *Review of International Studies*. N° 37. Londres, 2011.

Mariano César Bartolomé. ¿Áreas sin Ley o Zonas Grises? Análisis de tres casos en la zona noroeste de América del Sur. *Escuela de Defensa Nacional (EDENA). Presentado en el VI Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos*. Buenos Aires. 2003. Disponible en: [www.reocities.com/mcbartolome/eee2003.pdf](http://www.reocities.com/mcbartolome/eee2003.pdf).

Martin Koch. Autonomization of IGOs. En: *International Political Sociology*. Vol. 3, N° 4. Malden, 2009.

Mikkel Vedby Rasmussen. 'It Sounds Like a Riddle': Security Studies, the War on Terror and Risk. En: *Millennium: Journal of International Studies*. Vol. 33, N° 2. Londres, 2004.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Documento comisiones binacionales de vecindad. 1994.

Nicholas Thomas y William T. Tow. The Utility of Human Security: Sovereignty and Humanitarian Intervention. En: *Security Dialogue*. Vol. 33 N° 2. Oslo, 2009.

Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República. Projeto Brasil 3 Tempos. Serie Brasil 3 Tempos. Cuadernos NAE, N° 1. Brasilia, 2004.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>.

R. B. J. Walker. Lines of insecurity: International, imperial, exceptional. En: *Security Dialogue*. Vol. 37 N° 1. Oslo, 2006.

República de Colombia. Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón. 2010. Recuperado de:

[http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807\\_15.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx).

Revista Semana. Estados Unidos utilizará en total siete bases militares en Colombia. Agosto 4, 2009. Recuperado de: <http://www.semana.com/seguridad/estados-unidos-utilizara-total-siete-bases-militares-colombia/127031-3.aspx>.

Robert E. Kelly. Security theory in the “new regionalism”. En: *International Studies Review*. N° 9. Phoenix, 2007.

Robert Jervis. Cooperation under the Security Dilemma. En: *World Politics*. Vol. 30, N° 2. Nueva York, 1978.

Roberto González Arana y Horacio Godoy. Colombia – Estados Unidos y los cambios políticos en la región: una aproximación. En: *Investigación y Desarrollo*, Vol. 15 N° 1. Barranquilla, 2007.

Roberto Pizarro. El difícil camino de la integración. En: *Nueva Sociedad*. N° 214. Buenos Aires, 2008.

Ronald F. Inglehart, y Pippa Norris. The Four Horsemen of the Apocalypse: Understanding Human Security. En: *Scandinavian Political Studies*. Vol. 35, N° 1. Malden, 2012.

Ryerson Christie. Critical Voices and Human Security: To Endure, To Engage or To Critique? En: *Security Dialogue*. Vol. 41, N° 2. Oslo, 2010.

Socorro Ramírez. Colombia-Brasil: Distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Análisis Político*. Vol. 19 N° 58. Bogotá, 2006.

\_\_\_\_\_. Colombia y Brasil: una lenta y paradójica aproximación. En: *La percepción de Brasil en el contexto internacional: Perspectivas y desafíos. Tomo 1: América Latina*. Konrad Adenauer Stiftung y Flacso. Rio de Janeiro. 2007.

\_\_\_\_\_. Dinámicas fronterizas andino – amazónicas: impactos en la vecindad y en la integración. En: *Fronteras en la globalización: localidad, biodiversidad y comercio en la Amazonía*. Editorial Gente Nueva Limitada y Observatorio Andino. Bogotá. 2008.

\_\_\_\_\_. El giro de la política exterior de Colombia. *Nueva Sociedad*. N° 231. Buenos Aires, 2011.

Stefano Guzzini. The Enduring Dilemmas of Realism in International relations. En: *European Journal of International Relations*. Vol. 10, N° 4. Essex, 2004.

\_\_\_\_\_. The Concept of power: A constructivist analysis. En: *Millennium: Journal of International Studies*. Vol. 33, N° 3. Londres, 2005.

Stephen Krasner. Estado, soberanía y globalización. En: *Globalización y soberanía*. Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar. Bogotá, 2010.

Stephen M. Walt. The Renaissance of Security Studies. En: *International Studies Quarterly*. Vol. 35, N° 2. Phoenix, 1991.

Tara McCormack. Power and agency in the human security framework. En: *Cambridge Review of International Affairs*. Vol. 21, N° 1. Oxfordshire, 2008.

UNASUR. Decisión para el establecimiento del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR. Salvador de Bahía, Brasil, 16 de diciembre de 2008. Documento disponible en: [www.unasurg.org](http://www.unasurg.org).

Viviana García Pinzón. Seguridad en la Región Amazónica. En: *Seguridad en Democracia*. Clacso, Buenos Aires, 2010.

Wilhelm Hofmeister, Francisco Rojas y Luis Guillermo Solís. Brasil: las visiones de sus vecinos y más allá. En: *La percepción de Brasil en el contexto internacional: perspectivas y desafíos. Tomo 1: América Latina*. Flacso y Konrad Adenauer Stiftung. Rio de Janeiro, 2007.

Yee-Kuang Heng. Ghosts in the machine: Is IR eternally haunted by the spectre of old concepts? En: *International Politics*. Vol. 47, N° 5. Londres, 2010.